



## LIBRO IV.

COMPREHENDE DESDE EL AÑO  
1530. hasta el de 1537.

## COMPENDIO.

*LAS LIGAS DE LOS PROTESTANTES, y la resolucion de tomar las armas, autorizada por Lutero. Turbacion, y dificultades de Melancton sobre estos nuevos proyectos tan contrarios al primitivo designio. Bucero declara, y explica sus equívocos para unir á todo el partido Protestante, y á los Sacramentarios con los Luteranos. Los Zuinglianos, y Lutero los reprueban igualmente. Bucero finalmente engaña á Lutero, confessando, que los indignos reciben la verdad del Sagrado Cuerpo. Acuerdo, y convenio de Vitemberga concluido sobre este fundamento. Entretanto que se vuelve al sentir, y parecer de Lutero, empieza Melancton á dudarle, pero no dexa de firmar todo lo que quiere Lutero. Artículo de Smalcalda, y nueva explicacion de la presencia real, hecha por Lutero. Limitacion de Melancton sobre el articulo perteneciente al Papa.*

I.  
Las ligas de los Protestantes despues de el decreto de la Dieta de Augusta: y la resolucion de tomar las armas, autorizada por Lutero.



El Decreto de la Dieta de Augusta contra los Protestantes fue riguroso. Y como el Emperador establecia en él una especie de liga defensiva con todos los Estados, y Reynos Católicos contra la nueva Religion, pensaron ya los Protestantes por su parte, mas que nunca en unirse entre sí; pero la division, y discordia sobre la Cena, que en la Dieta con tanta evidencia, y estruendo se habia mani-

festado, era un perpetuo óbice, y embarazo para la reunion de todo el partido. El Landgrave poco escrupuloso hizo su tratado con los de Basilea, los de Zurich, y de Strasburgo. Mas Lutero, ni aún queria oír hablar de esto, y el Elector Juan Federico permaneció firme, y constante en no hacer con ellos liga alguna: por lo qual, para componer este asunto hizo el Landgrave, que partiesse Bucero, que era el mayor negociador de aquel tiempo para los asuntos de doctrina, y se avocó de su orden con Lutero, y Zuinglio.

En este tiempo un breve escrito de Lutero puso en alboroto á toda la Alemania. Ya hemos visto, que el gran progreso de su doctrina le habia hecho creer, que la Iglesia Romana iba á decaer por sí misma, y que entonces defendia con vehemencia, y fuerza, que no se debian emplear las armas en el asunto del Evangelio, ni aún para defenderse de la opression. Y bien notorio es, que los Luteranos están concordes, en que no habia cosa alguna mas repetida en todos sus escritos, que esta máxima; pues queria dar á su nueva Iglesia el hermoso caracter del antiguo Christianismo; pero no pudo permanecer mucho tiempo en este designio, porque inmediatamente despues de la Dieta, y mientras los Protestantes se fatigaban en formar la liga de Smalcalda, declaró Lutero, que aunque él habia enseñado siempre constantemente hasta entonces, que no era permitido resistir á las Potestades legitimas; ahora se remitia á los Jurisconsultos, cuyas máximas ignoraba quando compuso sus primeros libros, y escritos: en suma, que el Evangelio no era contrario á las leyes politicas: y que en un tiempo de tantos disturbios, podian verse todos reducidos á extremos, en que no sola la ley civil, sino tambien la conciencia, pondria á los Fieles en obligacion de tomar las armas, y á confederarse en liga contra todos los que intentassen hacerles guerra, y aún contra el Emperador.

La carta que Lutero habia escrito contra el Du-

Reces. Aug.  
Sleid lib. 7.  
3. 1531.

1531.

Sup. lib. 1. n.  
3. 2. n. 9.  
Sleid.

Sleid. lib. 7.  
8.

Sleid. lib. 8.  
117.

*Sleid. lib. 2. n. 42.* Duque Jorge de Saxonia, habia ya mostrado bien, que no se trataba de allí en adelante entre los suyos de aquella paciencia Evangelica, tan decantada en sus primeros escritos: pero esta solo era una carta escrita á una persona particular, y vé ahí ahora un escrito público, en que Lutero autoriza á los que tomaban las armas contra el Príncipe.

## II.

Turbacion de Melancton en estos nuevos designios de guerra.

*Lib. 4. Epist. 3. lib. 8. 117.*

*Lib. 4. Epist. 3.*

*Lib. 3. Epist. 16.*

*Lib. 4. Epist. 85.*

*Lib. 4. Epist. 85. v. 3.*

*Ibid. Epist. 85.*

Si sobre esto damos credito á Melancton, no se habia consultado á Lutero, precisamente pidiendole consejo sobre las ligas, y confederaciones, pues se le habia paliado algo el asunto, y este escrito se habia deslizado, sin haberselo participado. Pero, ó Melancton no manifestaba todo lo que sabia, ó no se decia todo á Melancton. En medio de esto, es constante por Sleidan, que Lutero fue expressamente consultado, y no se vé, que su escrito hubiese sido publicado por otros, que por él mismo: porque, ¿quién se hubiera atrevido á ejecutarlo sin su orden? Este escrito puso á toda la Alemania en un incendio. Melancton se quejó, y lamentó en vano de esto, diciendo: *¿Para qué es haber esparcido el escrito por toda la Alemania? ¿Y acaso era necesario tocar assi la campana á rebato, para excitar á todas las Ciudades á hacer confederaciones?* Bien se conoce, que sentia fatiga, y repugnancia en renunciar la hermosa idéa de Reforma, que Lutero le habia dado, y que él mismo habia tan perfectamente sostenido, quando escribió á Landgrave: *Que era necesario tolerarlo todo, antes que tomar las armas por causa del Evangelio.* Lo mismo habia dicho de las ligas, que trataban, y tramaban los Protestantes, y las habia embarazado con todo su poder en tiempo de la Dieta de Spira, á la qual su Príncipe el Elector de Saxonia le habia llevado. Y assi dixo: *Mi sentir es, que todas las personas de bien deben oponerse á estas ligas.* Pero no hubo medio de mantener, ni sostener tan buenos pareceres en semejante partido. Y quando se vió, que las profecias no caminaban con bas-

bastante velocidad, como que el soplo de Lutero era demasidamente débil para abatir la Dignidad Pontificia, tan aborrecida, en vez de volver en sí mismo, se dexó cada uno precipitar á la execucion de mas violentos consejos. Al fin, vaciló, y fluctuó Melancton, pero no sin summas dificultades, y penas; y la turbacion en que se dexó ver mientras se tramaban estas ligas, causa compasion; pues escribió á su amigo Camerario, diciendole: *No se nos consulte ya tanto sobre la question, si es permitido defenderse haciendo la guerra. Puede haber para ello justas razones. La malicia de algunos es tan grande, que serian capaces de emprenderlo todo, si nos ballassen sin defensa. El extravio de los hombres es extraño, y summa su ignorancia. No hay alguno, que ya se mueva de esta sentencia: No os inquieteis, ni turbeis, porque vuestro Padre Celestial sabe lo que os conviene, y es necesario. No se cree estar en seguridad, si no se tienen buenas, y fuertes defensas. En esta debilidad de animos, nuestras máximas Teológicas jamás podian hacerse oír.* Aquí pues era necesario abrir los ojos, y ver, que la nueva Reforma, incapáz de sostener las máximas de su Evangelio, no era lo que Melancton habia concebido de ella hasta aquel punto. Pero oigamos la continuacion de la carta: *No quiero, dice, condenar á nadie, y no creo, que sea menester vituperar las precauciones, y cauteias de los nuestros, con tal, que no se haga cosa alguna, que sea culpable, á lo qual sabremos proveer bien. Sin duda, que estos Doctores sabrán muy bien contener en su deber y sujetar á los Soldados armados, y poner termino á la ambicion de los Principes, quando les hubiessen empeñado en una guerra civil. Ah! como esperaba él impedir los crímenes, y pecados durante aquella guerra, si esta misma guerra, segun las máximas, que siempre habia sostenido, era un crimen, y era un continuo pecado? Pero no se atrevia á confessar, que no tenia razon. Y despues que no habia po-*

*Lib. 4. Epist. 110.*

di-

Sleid. lib. 3.  
n. 59.

Lib. 4. Ep. 3.

dido impedir los designios, é intentos de guerra, se veía aún como compelido á sostenerlos con razones, que le faltaban. Esto mismo le hacia suspirar, y decir: Ah! cómo habia yo previsto bien todos estos movimientos en Augusta! Los habia previsto, quando alli lamentaba tan amargamente los terribles excessos, y violentos impetus de los suyos, que todo lo llevaban al extremo, y como él decia, *por nada se fatigaban, ni se les daba nada de cosa alguna.* Por esto lloraba, y se lamentaba sin fin, y Lutero, con todas las cartas, que le escribía, no podia consolarle. Aumentaronse sus dolores, quando vió tantos proyectos de ligas, autorizados por el mismo Lutero. Y concluía su carta, diciendo: *Pero finalmente, carissimo Camerario, este asunto es totalmente singular, y se puede considerar por muchas partes: por lo qual es necessario hacer oracion á Dios.*

Su amigo Camerario en lo intimo de su corazon no aprobaba, mas que él, aquellas prevençiones de guerra. Melancton procuraba siempre sostenerle, y animarle lo mejor que podia, echandolo todo á buena parte; pero en especial convenia mucho disculpar á Lutero. Algunos dias despues de la carta, que hemos visto, hizo saber al mismo Camerario, *que Lutero habia escrito con mucha moderacion, y que se habia padecido gran dificultad en arrancarle su consejo.* Y assi añade: *Creo, que tu conoces bien, que nosotros no estamos de parte de la sinrazon. Y pienso, que no debemos atormentarnos mas sobre estas ligas, y confederaciones: y para decir la verdad, la constitucion del tiempo hace, que yo no crea deber vituperarlas: Asi volvamos á hacer oracion á Dios.* Esto ultimo era bien hecho. Pero Dios se rie de las oraciones, que se le hacen para librarse de las públicas calamidades, quando no se hace oposicion á todo lo que se executa para darlas impulso, y atraerlas. ¿Qué digo? Quando se aprueba, y quando se firma, á fin de poner en exe-

cu-

cucion los intentos injustos, aunque esto se haga con repugnancia. Melancton bien lo conocia, y perturbado, assi por lo que él hacia, como por lo que executaban los demás, suplica á su amigo, que le conforte con sus cartas, diciendo: *Escribeme con frecuencia, pues no tengo mas quietud, que la que hallo en tus cartas.*

Fue pues un punto resuelto en la nueva Reforma, que se podian tomar las armas, y se debian formar confederaciones. En esta coyuntura, y circunstancias principiò Bucero sus negociaciones con Lutero: Y ya sea porque le hallasse inclinado á la paz con los Zuinglianos, para formar una buena liga, y confederacion, ó ya que por algun otro medio le hubiesse podido coger de buen humor, consiguió de él buenas palabras á este fin. Parte inmediatamente á hallarse con Zuinglio; pero la negociacion fue interrumpida por la guerra que se movió entre los Cantones Católicos, y los Protestantes. Estos últimos, aunque mas fuertes, fueron vencidos. Zuinglio fue muerto en una batalla, y este violento disputador supo mostrar, que no era menos atrevido combatidor. El partido padeció fatiga en separar, y defender, ó prohibir el intempestivo valor de este Pastor, ó Prelado: y se daba por disculpa, que él habia seguido al Exercito Protestante, para hacer en él su personage, y oficio de Ministro, mas que el de Soldado; pero en fin, era constante, que se habia internado precipitadamente en la refriega, y que en ella habia quedado muerto con la espada en la mano. Su muerte fue seguida de la de Ecolampadio. Y Lutero dice, que este quedó oprimido á golpes del demonio, cuyo esfuerzo no habia podido resistir: Los demás decian, que habia muerto de dolor, no habiendo podido resistir á la perturbacion interior, que le causaban tantas, y tan horribles turbaciones. En Alemania templó la paz de Nuremberga los rigores del Decreto de la Dicta

Tom. I.

Ff

III.  
Negociaciones de Bucero. Muerte de Zuinglio en la guerra.

Hospin. ad  
aan. 1531.

Trat. de Ab-  
ruz. Miss. t.  
7. 230.

de

de Augusta; pero los Zuínglianos quedaron exceptuados del convenio, no solo por los Católicos, si también por los Luteranos: Y el Elector Juan Federico persistía invenciblemente en excluirles de la liga, hasta tanto, que se hubiessen convenido con Lutero tocante al artículo de la presencia. Es manifiesto, que Bucero proseguía su empresa sin decaer de ánimo, y por toda suerte de medios se esforzaba á superar este único obstáculo de la reunion del partido.

El persuadirse los unos á los otros era cosa imposible, y ya intentada en vano en Marpurg; pues la reciproca tolerancia, permaneciendo cada uno en su sentir, habia sido allí desechada con menosprecio por Lutero, y este persistía con Melancton en decir que aquella hacia perjuicio á la verdad que él defendía, con que no habia ya otro expediente, ni salida para Bucero, que el arrojarse á sus equívocos, asegurandose con ellos, y confessar la substancial presencia de un modo, que aún le dexasse algun efugio, y escapatória.

IV. Pero el camino por donde Bucero fue, y llegó á una confession tan considerable, es maravilloso. Era comun discurso de los Sacramentarios, que convenia muy mucho guardarse de poner solo simples signos en los Sacramentos. El mismo Zuínglio no habia tenido dificultad alguna en reconocer en ellos alguna cosa mas: y para verificar su discurso, bastaba, que allí hubiesse alguna promessa de gracia anexa á los Sacramentos. El exemplo del Bautismo lo probaba suficientemente. Pero como la Eucharistia no era solamente instituida como un signo de la gracia, y era llamada el cuerpo, y la sangre: para no ser de ellos un simple signo, el cuerpo, y la sangre constantemente debian ser recibidos en ella. Se dice pues, que allí eran recibidos por la Fé. El verdadero Cuerpo era lo que se recibia, porque Jesu-Christo no tenia dos cuerpos. Y quando se llegó á

IV.  
Fundamentos de los equívocos terminos de Bucero para conciliar, y unir los partidos. entre sí.

decir, que se recibia por la Fé el verdadero Cuerpo de Jesu-Christo, se dixo, que se recibia la propia substancia de él. El recibirla, sin que él estuviesse presente, aún no era cosa capaz de imaginarse. Por lo qual decia Bucero: Ved ahí pues a Jesu-Christo substancialmente presente. Con que ya no era menester hablar de la Fé, y bastaba que ella estuviesse subintelecta. De este modo confessó Bucero en la Eucharistia absolutamente, y sin restriccion la real, y substancial presencia del Cuerpo, y de la Sangre de nuestro Señor, aunque permaneciesen únicamente en el Cielo. Y sin embargo, aún suavizó mas Bucero esto en la continuacion. De este modo sin admitir cosa alguna de nuevo, mudó todo su idioma: y á fuerza de hablar como Lutero, se puso á decir, que jamás se habian entendido unos á otros, y que aquella dilatada disputa, en que tanto se habian recalentado los animos, no era otra cosa, que una questão de palabras, ó nombres.

V. Pero hubiera hablado Bucero con mas exactitud, diciendo, que no se hacia convenio alguno, si solo en las palabras: pues al fin, la substancia, que se decia estaba presente, se hallaba tan lexos de la Eucharistia, como el Cielo de la tierra: ni era mas recibida por los Fieles, que la substancia del Sol es recibida en los ojos. Esto es lo que decian Lutero, y Melancton. El primero llamaba á los Sacramentarios *una faccion de dos lenguas*, á causa de sus equívocos; y también decia, *que hacian ellos un diabólico juego de las palabras de nuestro Señor*: El último decia: *La presencia que admite Bucero no es mas que una presencia en palabras, y una presencia de virtud. Pero la presencia del Cuerpo, y de la Sangre, y no la de su virtud, es la que pedimos. Si el Cuerpo de Jesu-Christo no está sino en el Cielo, y no está con el pan, ni dentro del pan: Si en fin, no se halla en la Eucharistia mas que por la contemplacion de la Fé, es-*

V.  
El convenio propuesto por Bucero, solo estriva en las palabras.

Luth. Epist. ad Sen. Francof. Hospin. ad 1333. 128.  
Epist. Mel. ap. Hospin. 1530. 110.

*ta no es mas que una presencia imaginaria.*

VI.  
Equivoco de la presencia espiritual, y de la presencia real.

*Ibid.* 3.

Bucero, y los suyos sentian aqui una gran displicencia, en que se llamasse imaginario lo que se hacia por la Fé, como si esta no fuesse mas que una mera imaginacion. Y assi decia Bucero: *¿No basta que Jesu-Christo esté presente al puro Espiritu, y al alma elevada á lo alto?*

En este discurso habia una grande equivocacion; pues los Luteranos concedian, que la presencia del Cuerpo, y de la Sangre en la Eucharistia era superior á los sentidos, y de una naturaleza, que no podia ser percibida, sino por el alma, y por la Fé. Pero no querian menos, que Jesu-Christo estuviessse presente en su propia substancia en el Sacramento: Y Bucero queria que no estuviessse presente en efecto, sino en el Cielo, adonde el alma le fuesse á buscar por la Fé: lo qual nada tenia de real, y nada que correspondiesse á la idéa, y concepto, que daban estas sagradas palabras: *Esto es mi Cuerpo: Esto es mi Sangre.*

VII.  
La presencia del cuerpo, cómo es espiritual?

¿Pues cómo! ¿Lo que es espiritual, no es real? ¿Y no hay cosa alguna de real en el Bautismo, por causa de que no la hay de corporeo? Este es ya otro equivoco. Pues las cosas espirituales, como son la gracia, y el Espiritu Santo, están tan presentes, como lo pueden estar, quando espiritualmente lo están. ¿Pero qué cosa es un cuerpo presente solo en Espiritu, sino un cuerpo ausente en efecto, y solo presente por el pensamiento? Esta es una presencia, que sin ilusion no puede ser llamada real, y substancial.

¿Pero quereis vosotros, decia Bucero, que Jesu-Christo esté presente corporalmente? Pues decidme: ¿No confessais vosotros mismos, que la presencia de su Cuerpo en la Eucharistia es espiritual?

Lutero, y los suyos no negaban, como ni tampoco lo negaban los Católicos, que la presencia

sencia de Jesu-Christo en la Eucharistia fuesse espiritual en quanto al modo, con tal que se les confessasse, que ella fuesse corporal en quanto á la substancia; esto es, en terminos mas sencillos, que el Cuerpo de Jesu-Christo estaba presente, pero de un modo divino, sobrenatural, é incomprehensible á que no podian alcanzar los sentidos: y que era espiritual esta misma presencia, en que solo el entendimiento, sometido á la Fé, podia conocerla, y que tenia un fin totalmente celestial. Pues San Pablo al cuerpo humano resucitado le llamó *cuerpo espiritual*, á causa de las qualidades divinas, sobrenaturales, y superiores á los sentidos, de que estaba ya vestido, y adornado: con que, con mas fuerte, y superior razon el Cuerpo del Salvador puesto en la Eucharistia, en un modo tan elevadamente incomprehensible, podia ser llamado con este nombre.

Demás de esto, quando se decia, que el espíritu se elevaba en alto para ir á buscar á Jesu-Christo á la diestra de su Padre, no era tampoco mas que una metáfora, poco capaz, y apta para representar una substancial recepcion del Cuerpo, y de la Sangre, porque este Cuerpo, y esta Sangre quedaban únicamente en el Cielo, como el espíritu permanecia únicamente unido á su Cuerpo en la tierra, y no habia ya tampoco union verdadera, y substancial entre el Fiel, y el Cuerpo de nuestro Señor, sino aquella que hubiera habido, si jamás hubiesse habido Eucharistia, y Jesu-Christo nunca hubiesse dicho: *Esto es mi Cuerpo.*

Finjamos, ó supongamos en efecto, que estas palabras jamás hubieran salido de su santissima boca: en tal caso la presencia por medio del entendimiento, y de la Fé, subsistiera siempre igualmente, y jamás hubiera caído á alguno en el pensamiento el llamarla substancial: Y si las palabras de Jesu-Christo obligan, y precisan á expresiones mas fuer-

XI.  
1. Cor. 15.  
44. 46.

VIII.

Que si la presencia del cuerpo no es mas que espiritual, son inútiles las palabras de la institucion.

fuertes, y eficaces, es claro que sucede esto porque ellas nos dan lo que no se nos daría, si no fuera por ellas; esto es, nos dan el propio Cuerpo, y la propia Sangre, cuya inmolacion, y efusion nos salvaron en la Santa Cruz.

Pero todavía le quedaban á Bucero dos fecundos manantiales de sofisterías, travesuras de ingenio, y equívocos: El uno en la palabra local, y el otro en la voz *Sacramento*, ó *Misterio*.

Lutero, y los defensores de la presencia real nunca habian pretendido, que el Cuerpo de nuestro Señor estuviese comprehendido, y encerrado en la Eucharistía, como en un lugar, por el qual fuesse medido, y comprehendido segun el modo ordinario de los cuerpos; antes por el contrario, no creían en la carne de nuestro Señor, que les era distribuida en el Santo Altar, si solo la simple, y para substancia con la gracia, y con la vida, de que ella está ba llena; pero en lo demás despojada de todas las qualidades sensibles, y de los modos de estar, que nosotros conocemos. Y assi, concedía Lutero con toda facilidad á Bucero, que la presencia de que se trataba, no era local, con tal, que él le concediera, que era substancial; y Bucero se apoyaba mucho sobre la exclusion de la local presencia, creyendo debilitar otro tanto lo que estaba compelido á confessar de la presencia substancial. Y aún se valía de este artificio para excluir la manducacion del Cuerpo de nuestro Señor, la qual se hacía por la boca. Juzgabala él, no solo inútil, sino tambien material, carnal, y poco digna del Espiritu del Christianismo; como si esta sagrada prenda de la carne, y de la sangre, ofrecidas sobre la Cruz, que todavía nos daba el Salvador en la Eucharistía, para asegurarnos de que la víctima, y su inmolacion era toda nuestra, hubiera sido una cosa indigna de un Christiano: ó esta presencia cessasse de ser verdadera, con el pretexto de que en un Misterio de Fé no hu-

IX.  
Si se debiera admitir una presencia local.

XIII  
Que si la presencia del cuerpo no es una que es una, son diferentes las presencias de la carne.

hubiera querido Dios hacerla sensible, ó finalmente, que el Christiano no se hubiesse conmovido con esta inestimable prenda, y muestra del amor divino, porque solo le era conocido por sola la palabra de Jesu-Christo. Cosas de tal manera distantes del espíritu del Christianismo, que no se puede bastante- mente admirar la materialidad, y rudeza de aquellos, que no pudiendo gustarlas, tratan aún de materiales, y místicos á los que las gustan.

El otro manantial de equivocaciones estaba en la palabra de Sacramento, y en la de Misterio. Sacramento en nuestro uso comun, quiere decir, y significa sagrado signo; pero en el idioma Latino, del qual nos vino esta palabra, el termino Sacramento muchas veces significa cosa alta, cosa oculta, é impenetrable. Assi igualmente significa la palabra Misterio.

Los Griegos no tienen otra palabra para significar Sacramento, que la de Misterio. Y los Padres Latinos llaman frecuentemente al Misterio de la Encarnacion, Sacramento de la Encarnacion, y assi de otros.

Bucero, y sus compañeros creían vencer, y ganarlo todo, quando decían, que la Eucharistía era un Misterio, ó un Sacramento del Cuerpo, y de la Sangre: ó que la presencia, que en ella se reconocía, y confessaba, y la union que se tenía en la misma con Jesu-Christo, era una presencia, y una union Sacramental; y por el contrario, los defensores de la presencia real, assi los Católicos, como los Luteranos, entendían una presencia, y una union real, substancial, y propiamente dicha, pero escondida, oculta, misteriosa, y sobrenatural en su modo; y espiritual en su fin, propia finalmente de este Sacramento, y por todas estas razones la llamaban Sacramental.

No se guardaban pues de negar, que la Eucharistía fuesse un Misterio en el mismo sentido, que

X.  
Equívoco sobre la palabra Sacramento, y Misterio.

XII  
Todos los Misterios de Jesu-Christo son signos de orden á su respectivo fin.

XI.  
La Eucharistía es un signo, y cómo.

que la Trinidad, y la Encarnacion; esto es, una cosa tan alta, como oculta, y totalmente incomprehensible á la mente humana. Ni tampoco negaban, que ella fuesse un signo sagrado del Cuerpo, y de la Sangre de nuestro Señor, porque sabian, que el signo no siempre excluye la presencia; antes hay signos de tal naturaleza, que indican presente la cosa. Pues quando se dice, que un enfermo ha dado señales, ó signos de vida, se quiere decir, que se vé por aquellos signos, ó señales, que el alma todavía está presente en su propia, y verdadera substancia. Y los exteriores actos de Religion se hacen para mostrar, que en efecto se tiene la Religion en lo íntimo del corazon. Y quando los Angeles se han aparecido en forma humana, estaban presentes en persona debaxo de aquella apariencia, que nos les representaba. Y assi, los defensores del sentido literal nada decian, que fuesse increíble, quando enseñaban, que los simbolos sacros de la Eucharistía, acompañados de estas palabras: *Esto es mi Cuerpo. Esto es mi Sangre*, nos indican á Jesu-Christo presente, y que el signo estaba estrechísimamente, é inseparablemente unido á la cosa.

XII.  
Todos los Misterios de Jesu-Christo son signos en orden á varios respectos.

Mucho mas todavía: pues se debe reconocer, y confessar, que todo lo que es mas verdad, ó verdad mayor, digamoslo assi, en la Religion Christiana, es juntamente Misterio, y signo sagrado. Pues la Encarnacion de Jesu-Christo nos figura la union perfecta, que nosotros debemos tener con la divinidad en la gracia, y en la gloria. Su nacimiento, y su muerte son la figura de nuestro nacimiento, y de nuestra muerte espiritual. Y si en el Misterio de la Eucharistía se digna el Señor aproximarse á nuestros cuerpos en su propia carne, y en su propia sangre, con esto nos convida á la union de los espíritus, y nos la figura. Finalmente, hasta que nosotros hayamos llegado á la plena, y manifesta

sup

ver-

verdad, que nos hará eternamente bienaventurados, toda verdad nos será la figura de una mas íntima verdad: de manera, que no gustaremos á Jesu-Christo todo puro en su propia forma, y exento de toda figura, sino quando le veamos en la plenitud de su gloria á la diestra de su Padre. Por lo qual, si se nos da en la Eucharistía en substancia, y en verdad, es debaxo de una especie extrínseca. Este es un gran Sacramento, y un gran Misterio, en el qual, baxo la forma de pan, se nos esconde un cuerpo verdadero: donde en el cuerpo de un hombre se nos esconde la Magestad, y el poder de un Dios: donde se hacen, y executan cosas tan grandes, de un modo impenetrable al sentido humano.

¿Pero qué juego hacia Bucero con sus equívocos en estas varias significaciones de las palabras de *Sacramento*, y de *Misterio*? ¿Y cuántos efugios se podía él preparar en unos terminos, que cada uno usaba, y deducia á su modo, y ventaja? Si él ponía una presencia, y una union real, y substancial, aunque no siempre expressasse, que la entendia por la Fé, creía haberlo salvado todo, añadiendo á sus expresiones la palabra de *Sacramental*. Una vez sentado esto, exclamaba con toda su fuerza, diciendo, que no se disputaba, sino de palabras, y que era cosa extraña perturbar á la Iglesia, é impedir el curso de la Reforma por una disputa tan vana.

Ninguno queria darle credito, ni fé sobre lo expressado. Ni eran solos Lutero, y los Luteros los que se reían de él, quando queria hacer una disputa de palabra de toda la cuestión, ó disputa de la Eucharistía: Los mismos de su partido le decian, que él engañaba al mundo con su presencia substancial, que en realidad no era mas que una presencia por la Fé. Ecolampadio habia observado ya quanto confundia al asunto con su presencia substancial del Cuerpo, y de la Sangre, y le habia escrito poco antes de morir, que habia solamente en la Eucharis-

Tom. I.

Gg

tía

XIII.  
Bucero hace un juego de palabras.

XIV.  
Ecolampadio habia advertido á Bucero de la ilusión, que él padecía en sus equívocos.

Epist. Ecolampad. ap. Hospin. ann. 1530. 112.

tía para aquellos, que creían, una eficaz promessa de la remission de los pecados por el cuerpo sacrificado, y por la sangre derramada: que nuestras almas con esto eran alimentadas, y nuestros cuerpos eran asociados á la Resurreccion por el Espiritu Santo. Que assi recibimos el verdadero Cuerpo, y no el solo pan, ni un simple signo, (se guardaba muy bien de decir, que se recibiesse substancialmente:) Que á la verdad no recibian los impíos, y los malos, sino una figura; pero que Jesu-Christo estaba presente á los suyos, como Dios, que nos fortifica, y nos gobierna. Esta es toda la presencia, que pretendia Ecolampadio, el qual concluía con las palabras siguientes: Esto es, amado Bucero, todo lo que podemos conceder á los Luteranos: La obscuridad es peligrosa á nuestras Iglesias: obra tú de manera, hermano mio, que no engañes, ni frustres nuestras esperanzas.

XV. Parecer de los de Zurich. Hospin. 127. 1532. Epist. ad Marcib. Brand. ibid. Hosp. ibid.

Mas los de Zurich le testifican aún con mas libre claridad, que era una ilusion el decir, como él lo hacia, que esta no era mas que una questão de palabras: advirtiendole, que sus expresiones mismas le llevaban á la doctrina de Lutero, á la qual llegó con efecto, pero no tan presto. Entretanto ellos se quexaban altamente de Lutero, porque no queria éste tratarles de hermanos; de manera, que no dexaban de reconocerle por un gran siervo de Dios; pero se notó en el partido, que este mismo suave agrado no produjo otro efecto, que el de hacerle mas inhumano, y mas insolente.

XVI. Confession de Fé de los pueblos de Basilea 1534. Conf. Bas. 1532. art. 7. Syll. 1. part. p. 72.

Los de Basilea se mostraban muy distantes, assi de el sentir, y opiniones de Lutero, como de los equívocos de Bucero. Y de la confession de Fé, que se puso en la Recopilacion de Ginebra en el año de 1532. y en la Historia de Hospiniano en el de 1534. (quizá porque se publicó la primera vez en el uno de estos dos años, y se renovó, ó retocó, ó corrigió en el otro) dicen, que assi como el agua queda en el Bautismo, en el qual se nos ofrece la remission de los pecados: assi el pan, y el vino quedan en la Cena, en la qual, con el pan, y con el vino el verdadero Cuerpo, y la verdadera

San-

Sangre de Jesu-Christo se nos figuran, y ofrecen por el Ministro.

Y para explicarse con mayor claridad, añaden: Que nuestras almas son alimentadas del Cuerpo, y de la Sangre de Jesu-Christo, mediante una verdadera Fé. Y ponen al margen en forma de explicacion, que Jesu-Christo está presente en la Cena, pero Sacramentalmente, y por la memoria de la Fé, que eleva al hombre al Cielo, y no quita de ella á Jesu-Christo. Finalmente, concluyen diciendo, que ellos no incluyen allí el Cuerpo natural, verdadero, y substancial de Jesu-Christo en el pan, y en la bebida, y no adoran á Jesu-Christo en los signos del pan, y del vino, que comunmente se llaman Sacramento del Cuerpo, y de la Sangre de Jesu-Christo; sino en el Cielo á la diestra de Dios, su Padre, de donde vendrá á juzgar á los vivos, y á los muertos.

Esto es lo que Bucero no queria decir, ni explicar con claridad; es á saber, que Jesu-Christo no estaba sino en el Cielo en qualidad de hombre, aunque en quanto se puede juzgar sobre esto fuesse él entonces de este sentir; pero se internaba mas, y mas en pensamientos, y discursos tan metafísicos, que ni Escoto, ni los mas sutiles Escotistas no podian alcanzarlos: y sobre tales abstracciones hacia que girassen sus equívocos.

En este tiempo publicó Lutero su perverso libro contra la Missa privada, en el qual se halla el famoso coloquio, que antes habia tenido con el Angel de las tinieblas, y en que compelido por sus razones anuló, como impia, la Missa, que él mismo habia celebrado tantos años con tanta devocion, (si se le debe dar fé) y es una cosa digna de admiracion ver quan sería, y vivamente describe, y pinta el fatal instante en que despertó, como sobresaltado á la media noche, y la manifiesta aparicion del demonio para disputar contra él. Dice pues Lutero; El miedo, y horror de que

Gg 2

fué

XVII. Conferencia de Lutero con el demonio.

De Abrog. Miss. priv. l. 7. 226.